

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adquisición de material de escritorio en general, con destino a varios servicios centrales del Departamento.

Se anuncia concurso público, por el procedimiento de urgencia, para la contratación del suministro de material de escritorio en general, con destino a los almacenes de la Habilitación General y de la Subsecretaría de Planificación, en el que regirán las siguientes prescripciones básicas:

Objeto: Las partidas enumeradas en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presupuesto: Cinco millones seiscientos mil (5.600.000) pesetas.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases, junto con su cuadro-resumen y su anexo I, que podrá utilizarse para la oferta económica, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras, edificio de la calle Alcalá Galiano, número 10, entreplanta, despachos 10 y 12.

Fianza provisional: Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto formulado por la Administración (112.000 pesetas), constituida en la forma establecida en la cláusula sexta, sobre A, número 2.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Cláusula sexta, sobres A, B, C y D.

A) Documentación general:

1. Las que acrediten la personalidad del empresario y de los firmantes de proposiciones, de conformidad con el pliego de cláusulas.

2. Acreditativa de la constitución de la fianza provisional.

3. Acreditativa de estar al corriente en el pago del impuesto de sociedades, o del industrial, o de ambos, según el caso.

4. Carné de Empresa con responsabilidad.

B). Proposición económica:

Formulada conforme al modelo que figura en el anexo II del pliego, por el orden de partidas del anexo I, cuyo ejemplar podrá ser facilitado en la Secretaría de la Junta de Compras.

C) Muestras obligatorias:

Las establecidas en el anexo I o, en su caso, en la cláusula sexta, sobre C.

D) Referencias y experiencias del licitador que se estime oportuno presentar.

Plazo y lugar de presentación de la oferta (cláusula séptima): En mano, en la Secretaría de la Junta de Compras, calle Alcalá Galiano, número 10, entreplanta, de nueve a trece horas, hasta las trece horas del décimo primer día hábil, contado a partir del siguiente en que se concluya la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones (cláusula novena): Ante la mesa de contratación, a

las once horas, del segundo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación.

Madrid, 25 de enero de 1977.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.—605-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J. S. M. 205/76-26.

Relación de artículos y precio límite

Seis convertidoras radio-teletipo con un lote de repuestos, 3.127.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días hábiles, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 25 de febrero de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 25 de febrero de 1977.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—402-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Dos autohormigoneras con repuestos».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J. S. M. 1/77-27.

Relación de artículos y precio límite

Dos autohormigoneras con repuestos, por un importe límite total de 5.400.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros, en Villaverde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 25 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—481-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Minis-

terio del Ejército de 20 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, con

destino a la montaña C. O. Es., a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V.17/77-32.

Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
Hasta 10.000 unidades de cantimploras con servicio incorporado para comer.	7.000.000
Hasta 10.000 unidades de fundas de cantimploras	2.000.000
Hasta 3.000 pares de manoplas impermeables	525.000
Hasta 1.000 unidades de piochas (piolet)	1.525.000
Hasta 7.000 cajas de dotaciones de cera	630.000
Hasta 1.000 unidades de mochilas de montaña	3.500.000
Hasta 1.000 pares de bastones de esquiador	500.000
Hasta 700 unidades de cuerdas de socorro	2.579.500
Hasta 1.500 unidades de cuerdas de alud	1.820.000
Hasta 400 unidades de cuerdas de seguridad	42.000
Hasta 20 rollos de cuerdas auxiliares en rollo	800.000
Hasta 500 pares de grampones	3.500.000
Hasta 1.000 pares de esquís con fijaciones, modelo 1976	17.850.000
Hasta 3.000 unidades de tiendas patrulla «Aneto»	42.459.000
Importe total	42.459.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 14 de febrero de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 18 de febrero de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—693-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Se saca a pública subasta para el día 25 de febrero de 1977, a las doce horas, ante la mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, una finca sita en la

calle Aduar, número 39, de Marbella, con una superficie de ciento treinta y tres (133) metros cuadrados, en el tipo de doscientas catorce mil (214.000) pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga puede leerse el pliego de condiciones.

Málaga, 20 de enero de 1977.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado. Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—623-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso para elaboración de pan para tropa, economatos y hospitales durante el año 1977.

Se convoca concurso para elaboración de pan para tropa, economatos y hospitales durante el año 1977 para las plazas de Madrid, Getafe, Torrejón, Salamanca, Villanueva, Burgos y Villatobas, por un importe total de 22.638.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de la Junta (Quintana, 7, Propiedades), Parque Regional de Intendencia (Getafe) y Depósitos de Intendencia de Salamanca, Villanueva, Burgos y Villatobas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 23 de febrero del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de febrero, a las once horas, en la Sala de Consejos de esta Región (Quintana, 7), de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—327-7.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de 700.000 kilogramos de harina de trigo para la elaboración de pan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 700.000 kilogramos (setecientos mil kilogramos) de harina de trigo

para la elaboración de pan con destino a la tropa y beneficiarios de economatos de la 2.ª Región Aérea durante el primer semestre de 1977, por un importe de pesetas 11.900.000 (once millones novecientas mil pesetas), correspondiente al expediente número 0-2-1-2/77, del Parque de Intendencia de la 2.ª Región Aérea.

Los pliegos de las bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, estarán de manifiesto en: Parque Regional de Intendencia de Sevilla (Aerodromo Militar de Tablada) y en los Servicios de Intendencia de las Plazas de Málaga (Base Aérea), Granada (Aerodromo de Armilla), Jerez de la Frontera (Doña Felipa, núm. 8), Albacete (Base Aérea de los Llanos), Alcantarilla (Aerodromo), San Javier (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real), Morón de la Frontera (Base Aérea) y Escudrón de Alerta y Control número 3, de Constantina (Sevilla).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los suministros de las Plazas para las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo: uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que la represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Aérea (Aerodromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la 2.ª Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado, y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69), y por el Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» núms. 311 y 312, de 27 y 29 de diciembre de 1975).

El importe de los anuncios en los «Boletines Oficiales del Estado» y del «Aire», así como la referencia de los mismos en la Prensa local, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de enero de 1977.—El Comandante Secretario de la Junta Regional de Compras, Manuel Carrión Orodea.—377-8.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para adquisición de 670.000 kilogramos de harina de trigo, con destino a elaboración de pan en esta Región durante el primer semestre de 1977.

Se convoca concurso para adquisición de 670.000 kilogramos de harina de trigo, con destino a elaboración de pan en esta Región durante el primer semestre de 1977, en las plazas de Getafe, León, Salamanca y Villanueva, por un importe máximo de 11.390.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de la Junta (Quintana, 7, Propiedades), Parque Regional de Intendencia (Getafe) y Depósitos de Intendencia de Salamanca, León y Villanueva.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, hasta las doce horas del día 23 de febrero del presente año, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas legales.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de febrero, a las doce horas, en la Sala de Consejos de esta Región (Quintana, 7), de esta capital.

El importe de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de enero de 1977.—El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.—326-7.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará en esta Delegación el día 15 de febrero de 1977, a las once horas, y comprenderá el siguiente material depositado en el Destacamento de Elizondo (Navarra):

Material de saneamiento. Calefacción y agua caliente. Electricidad. Planta depuradora de aguas. Cocinas y refrigeración. Carpintería y acristalado y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo, 4. Barcelona, avenida García Morato, s/n. Destacamento de Elizondo (Navarra) y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 24 de enero de 1977.—El Secretario de la Delegación, Jesús Resano Ordóñez.—376-8.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la dotación de mobiliario de un despacho de Diputado-Presidente de la Comisión de Hacienda y Economía, sala de reuniones de Depositaria e Intervención y sala de reuniones de Recaudación, en estilo del siglo XVIII, bajo las siguientes condiciones:

Sin sujeción a tipo.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuarenta días.

Plazo de garantía: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias y planos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Edificios, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Las garantías provisional y definitiva se prestarán en las formas prevenidas en el Reglamento de Contratación.

Los pagos se efectuarán a la terminación de las instalaciones y suministro con cargo al presupuesto ordinario del presente ejercicio.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece, en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación. Los proponentes deberán ofertar por separado para las tres salas cuya dotación se propone, pudiendo presentar en cada una varias soluciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil

al de la terminación del plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia del crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle con documento nacional de identidad número compareciendo por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público la dotación de mobiliario en estilos y ambientes del siglo XVIII de y declarando conocer las bases técnicas y pliegos de condiciones que han de regir el concurso, se comprometo a ejecutarlo por la cantidad de (en letra, sin centimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la realización de los trabajos.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de enero de 1977.—El Presidente.—337-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ganado porcino y ovino.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 30 de octubre de 1976, se anuncia licitación para la adquisición, mediante concurso de ganado porcino y ovino, razas selectas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sesenta y dos cabezas de ganado porcino, razas «Ibérica», «Landrace», «Large White» y «Duroc Jersey».

Treinta cabezas de ganado ovino, razas «Manchega» y «Segurena».

La Administración Provincial determinará, a lo largo del ejercicio económico, el plazo o momento de suministro, de todo o parte de un pedido, por el adjudicatario.

El concurso se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, pudiendo los licitadores, sin menoscabo de lo en él consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial, y los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de diez mil (10.000) pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán, de diez a doce, en la Sección de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en

el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial, y hora de las doce.

Los licitadores, que podrán ofrecer la totalidad o parte de las cabezas de ganado concursadas, se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número enterado del anuncio de concurso para adquisición de publicado en el «Boletín Oficial» número correspondiente al día de de 1977, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar las cabezas de ganado por el precio que se expresa a continuación para cada una de ellas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, a 28 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, José L. Pérez Serrabona y Sanz.—310-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 23 de diciembre del pasado año 1976, acordó sacar a pública subasta las obras de «Cementerio y remodelación de la explanada de ingreso en Huelma», con un tipo de licitación de 2.186.943,53 pesetas, y fianza provisional de 37.805 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial (Negociado de Contratación), hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las trece horas, y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá determinada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de adjudicación.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos (sucursal de Jaén), en metálico o en los valores a que se refiere los artículos 75 y 76 del citado Reglamento de Contratación.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas del día hábil. Todos los gastos que ocasionen la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará, inexcusablemente la documentación a que se refiere la base 7.ª del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad de Administración Local y otras 25 del sello de la tasa provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de que señala como domicilio, para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número de la calle de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones

facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Jaén para contratar por subasta las obras de se obliga a realizar las expresadas obras por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 13 de enero de 1977.—El Presidente.—411-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la repoblación de 18 hectáreas de eucalipto en la marisma de Montehano, término municipal de Escalante.

Objeto: Repoblación de 18 hectáreas de eucalipto en la marisma de Montehano, término municipal de Escalante.

Tipo: 702.639 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta días.

Garantías: La provisional, 21.079 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resuelta las mismas.

Santander, 29 de enero de 1977.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—705-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de las marismas de Montehano, término municipal de Escalante.

Objeto: Saneamiento de las marismas de Montehano, término municipal de Escalante.

Tipo: 704.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Garantías: La provisional, 21.132 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resuelta las mismas.

Santander, 29 de enero de 1977.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en la Urbanización «Los Negrals», sita en esta localidad.

Bases

1.ª Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de instalación eléctrica para el alumbrado público en la Urbanización «Los Negrals», sita en esta localidad y que se dice en el proyecto.

2.ª Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de replanteo de la obra.

3.ª El importe de la adjudicación se satisfará al contratista adjudicatario mediante certificaciones de obra ejecutadas y visada por el Técnico Director de la obra, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

4.ª El tipo de licitación es de 2.400.490 pesetas.

5.ª Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación.

6.ª Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día del referido plazo, se podrán presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento mediante el resguardo de fianza provi-

sional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente, como carné de Empresa con responsabilidad y resguardo de cotización a la Seguridad Social, último recibo de la Licencia Fiscal.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma ordenada por la Ley y por el Régimen de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de, al objeto de contratar, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las contenidas en el pliego y proyectos, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En Collado Villalba a 27 de enero de 1977.—El Alcalde, José San Martín Carrasco.—694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en la avenida del Generalísimo.

Bases

1.ª Es objeto de esta subasta la reparación del alumbrado público en la avenida del Generalísimo y enlace con la vía de servicio y calle Batalla de Bailén, sitas en esta localidad y que se dicen en el proyecto.

2.ª Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de replanteo de la obra.

3.ª El importe de la adjudicación se satisfará al contratista adjudicatario mediante certificaciones de obras ejecutadas y visada por el Técnico Director de dicha obra, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

4.ª El tipo de licitación es de 2.598.433 pesetas.

5.ª Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación.

6.ª Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo, se podrán presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento mediante resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente, como carné de Empresa con responsabilidad, último recibo de la Licencia Fiscal y resguardo de cotización a la Seguridad Social.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma ordenada por la Ley y por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de al objeto de contratar, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego y proyecto, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En Collado Villalba a 27 de enero de 1977.—El Alcalde, José San Martín Carrasco.—695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid) por la que se anuncia subasta para pavimentación y reparación de calles en la colonia de «Los Negrales», sita en esta localidad.

Bases

1.ª Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de pavimentación y reparación de calles en la colonia de «Los Negrales», sita en esta localidad, y que se dicen en el proyecto.

2.ª Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de replanteo de la obra.

3.ª El importe de la adjudicación se satisfará al contratista adjudicatario mediante certificaciones de obra ejecutada, visada por el Técnico Director de la obra, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

4.ª El tipo de licitación es de 2.653.544 pesetas.

5.ª Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación.

6.ª Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo; se podrán presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento mediante resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente, como carné de Empresa con responsabilidad, último recibo de la Licencia Fiscal y resguardo de cotización a la Seguridad Social.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma ordenada por la Ley y por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de al objeto de contratar, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego y proyecto, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Collado Villalba, 29 de enero de 1977.—El Alcalde, José San Martín Carrasco.—696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para las diferentes oficinas y dependencias municipales del año 1977.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición de material para las diferentes oficinas y dependencias municipales del año 1977 (de vestuario, de limpieza, de escritorio, impresos, etc.)

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional: Para participar en el concurso 5.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar...» en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle, número, provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19..., actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de confección de proyecto de reparcelación.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento convoca concurso para contratar los trabajos de confección del proyecto de reparcelación de la siguiente zona: Unidad reparcelable número 2 del polígono número 17 (Teatinos), del plan general de ordenación urbana del término municipal de Oviedo.

2.º **Precio:** Los concursantes deberán proponer la cuantía total por la que se comprometan a realizar los trabajos, así como la forma de percepción de la misma a lo largo de la realización del proyecto.

Los gastos de este contrato serán atendidos con el presupuesto especial de urbanismo.

3.º **Plazo:** Los concursantes deberán proponer los plazos en los que se comprometen a realizar el trabajo, con indicación de los plazos parciales que corresponda a cada una de las fases.

4.º **Pago:** El pago del precio de la adjudicación del contrato se satisfará mediante la expedición de la correspondiente certificación cursada por los Técnicos municipales, y en razón a las condiciones económicas que figuran en la proposición del concursante adjudicatario. En todo caso, el 20 por 100 del precio total del contrato se pagará al adjudicatario una vez que los acuerdos aprobatorios del proyecto de reparcelación sean firmes en vía administrativa por haber agotado la misma vía.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 30.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 60.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la confección del proyecto de reparcelación de la siguiente zona: Unidad reparcelable número 2 del polígono número 17 de Teatinos, del plan general de ordenación urbana del término municipal de Oviedo», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la confección del proyecto de reparcelación de la siguiente zona: Unidad reparcelable número 2 del polígono número 17 (Teatinos), del plan general de ordenación urbana del término municipal de Oviedo.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 30.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 10 de enero de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—344-A.